

S.C.: 04/071.
Asunto: Acuerdo Iniciación.
Interesada: Ana Belén Puchades Márquez.

S.C.: 04/075.
Asunto: Notif. cambio nombramiento Instructor.
Interesada: Ocean Pines.

S.C.: 04/075.
Asunto: Propuesta Resolución.
Interesada: Ocean Pines.

S.C.: 04/097.
Asunto: Notif. cambio nombramiento Instructor.
Interesado: Francisco García Ruiz.

S.C.: 04/097.
Asunto: Propuesta Resolución.
Interesado: Francisco García Ruiz.

S.C.: 04/102.
Asunto: Notif. cambio nombramiento Instructor.
Interesada: Unicasa Inmobiliaria.

S.C.: 04/102.
Asunto: Propuesta Resolución.
Interesada: Unicasa Inmobiliaria.

S.C.: 04/108.
Asunto: Notif. cambio nombramiento Instructor.
Interesado: Francisco Ordóñez Parada.

S.C.: 04/109.
Asunto: Notif. cambio nombramiento Instructor.
Interesado: Manuel Godino Sánchez.

S.C.: 04/109.
Asunto: Propuesta Resolución.
Interesado: Manuel Godino Sánchez.

S.C.: 04/112.
Asunto: Propuesta Resolución.
Interesada: Unicasa Inmobiliaria.

S.C.: 04/112.
Asunto: Notif. cambio nombramiento Instructor.
Interesada: Unicasa Inmobiliaria.

S.C.: 04/117.
Asunto: Notif. cambio nombramiento Instructor.
Interesado: Salvador Jiménez Palma.

S.C.: 04/117.
Asunto: Propuesta Resolución.
Interesado: Salvador Jiménez Palma.

S.C.: 04/132.
Asunto: Notif. cambio nombramiento Instructor.
Interesada: Unicasa Inmobiliaria.

S.C.: 04/132.
Asunto: Propuesta Resolución.
Interesada: Unicasa Inmobiliaria.

S.C.: 04/133.
Asunto: Notif. cambio nombramiento Instructor.
Interesada: Unicasa Inmobiliaria.

S.C.: 04/133.
Asunto: Propuesta Resolución.
Interesada: Unicasa Inmobiliaria.

S.C.: 05/028.
Asunto: Acuerdo de Iniciación.
Interesada: Ana Cabrera Molina.

S.C.: 05/090.
Asunto: Acuerdo de Iniciación.
Interesada: Monteshalcones, S.A. (E/R don Ricardo Arranz de Miguel).

S.C.: 05/119.
Asunto: Denuncia urbanística.
Interesado: Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cómpeta.

S.C.: 05/194.
Asunto: Sancionador de carreteras.
Interesado: Antonio Palma Postigo.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, de Málaga.

Málaga, 25 de agosto de 2005.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a don José Julián Belmonte Iguíño, con DNI núm. 45254372-D, o persona relacionada con la vivienda sita en Vélez-Málaga (Málaga), Avda. Vivar Téllez, núm. 58, 2.º izda. (Expte.: MA-15,CTA.126).

Se convoca a don José Julián Belmonte Iguíño, con DNI núm. 45254372-D, como titular de la vivienda sita en Vélez-Málaga (Málaga), Avda. Vivar Téllez, núm. 58, 2.º izda., y a persona relacionada con la citada vivienda, para que en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la inserción del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, comparezcan en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, Avda. de la Aurora, núm. 47, planta 14, puerta 20, aportando documentación en que pudiesen fundamentar su derecho a la vivienda citada, o presenten la misma en el Registro General de esta Delegación, sita en calle Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18, directamente o a través de cualquiera de los medios establecidos por el artículo 38, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Transcurrido dicho plazo, sin la comparecencia de los interesados, se les dará por decaídos en sus derechos y quedará resuelto el contrato suscrito con el titular.

Málaga, 26 de agosto de 2005.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga, del Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador MA-51/05.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador MA-51/05, incoado a don Gregers Basballe Graae, con último domicilio conocido en C/ Del Mar, 1, Urbanización Río Verde, Edificación

Los Narvales, de Marbella (Málaga), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud del art. 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples), de Málaga, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime oportunos.

Málaga, 30 de agosto de 2005.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 22 de agosto de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 22 de agosto de 2005, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Inés Torrente Dobra, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, núm. 6, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 8 de julio de 2005, que resuelve trasladar el expediente de protección núm. 250/99 seguido en interés de la menor M.P.T.A., nacida el día 22 de agosto de 1999 en la localidad de Puerto Real (Cádiz), a la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, dejando sin efecto las medidas administrativas protectoras previamente adoptadas en su interés por esta Entidad Pública y, en su consecuencia, cesar la tutela en su día asumida, procediendo al cierre y archivo del expediente de protección, el acuerdo precedente tendrá efectividad a la fecha en que sea asumida la tutela de la precitada menor por la precitada Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites prevenidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, sin perjuicio de la interposición con carácter potestativo de reclamación previa ante el Consejero para la Igualdad y Bienestar social, de conformidad con lo que establece el art. 120 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 49.4 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, y 30 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa.

Cádiz, 22 de agosto de 2005.- La Delegada (por Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, José R. Galván de la Torre.

ACUERDO de 22 de agosto de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 22 de agosto de 2005 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Hassan Ben Lahcen, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, núm. 6, para la notificación del contenido íntegro del Acuerdo de fecha 3 de junio de 2005 correspondiente al expediente de protección núm. 250/2005 seguido a favor de su hija menor B.T., ampliando por un período de tres meses el plazo legal para dictar y notificar la oportuna resolución administrativa en cuya virtud se declare la situación de desamparo de la precitada menor, nacida el día 4 de noviembre de 1989 en Laayoune (Marruecos), o, en su caso, su no procedencia, en el expediente de protección núm. 250/2005 seguido en favor de la misma.

Contra el presente Acuerdo no cabe recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Cádiz, 22 de agosto de 2005.- La Delegada (P. Dto. 21/1985, de 5.2), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Resolución Estimatoria de la Medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad, provista en el art. 5 apdo. a) del Decreto 2/1999, de 12 de enero, emitida a los interesados que se relacionan seguidamente:

PS.MA 0311/05	Millán González, Ana Carolina	Málaga
PS.MA 0253/05	Molina Molis, Isabel Belen	Málaga
PS.MA 0253/05	Mateo Mateo, Josefa	Málaga
PS.MA 3205/04	Ortega Soler, Consuelo	Málaga
PS.MA 3240/04	Fernández Guerrero, Dolores	Málaga
PS.MA 0127/05	González Cortes, Manuela	Málaga
PS.MA 0252/05	Alcantara Cámara, Carmen	Málaga
PS.MA 0187/05	Campos Jiménez M.ª del Carmen	Málaga
PS.MA 0035/05	Muñoz Marín, Francisco	Málaga
PS.MA 0380/05	Cruzado Heredia, Virtudes	Málaga
PS.MA 0014/05	Atencia Caballero, Ana Tamara	Málaga
PS.MA 0319/05	Orellana Mezcua, M.ª Carmen	Málaga
PS.MA 3212/04	Flores González, M.ª Tamara	Málaga
PS.MA 3195/04	Rodríguez Galiana, Antonia	Málaga
PS.MA 0140/05	Herrera Gallardo, Rosa M.ª	Málaga
PS.MA 0385/05	Montoya Belmonte, M.ª Vanessa	Málaga
PS.MA 0233/05	Castillo Moreno, Tamara	Málaga
PS.MA 0090/05	Luque Chaparro, José Manuel	Málaga
PS.MA 0049/05	Torres López, Verónica	Málaga
PS.MA 3180/04	Martín Santiago, Eva María	Málaga
PS.MA 0054/05	Ajerd, Aicha	Málaga
PS.MA 0182/05	Hurtado Carrasco, Silvia M.ª	Málaga
PS.MA 0341/05	Heredia Rodríguez, Concepción	Málaga
PS.MA 0019/05	Fernández Cano, Susana	Málaga
PS.MA 0024/05	García Morcillo, David	Málaga
PS.MA 0301/05	Fernández Cano, María Jose	Málaga
PS.MA 3230/04	Rodríguez Arias, M.ª Esther	Málaga